

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 20

En la Ciudad de Mendoza, a los 28 días del mes de Abril del 2021 siendo las 17.12 horas, y en el marco de lo dispuesto por decretos del Poder Ejecutivo de Mendoza, N° 359/2020; 384/2020; 433/2020 y demás normas regulatorias, ante la emergencia sanitaria provocada por el "covid19" y su consecuencia inmediata como es el "aislamiento social" dispuesto por el PEN, ratificado por el Gobierno de Mendoza, la Comisión Directiva de IDITS ha decidido que la reunión del día de la fecha se efectúe mediante conexión modalidad virtual debiéndose verificar, controlar y grabar el acto vía "remota" mediante sistema Zoom.

El Presidente cede la palabra al Sr. Jorge Palero quien mociona que se considere el mismo quorum de la Asamblea Extraordinaria para la Asamblea Ordinaria, lo que se aprueba por unanimidad sin oposición de los participantes.

Acto seguido el Presidente del Instituto manifiesta que se encuentran presentes 33 asociados aptos para participar y votar en la asamblea, y 7 socios como oyentes los que se mencionan a continuación: Marcelo Japaz y Marcelo Vieyra en forma conjunta en representación del Ministerio de Economía y Energía, Eduardo Fabre por la empresa Rutas del Sol S.A., Eduardo Colomer por la empresa Softnuvo S.A., Carlos Farina como socio unipersonal y en representación ADEMA, Gloria Magnaghi en representación de ADERPE, Hugo D'agostino en representación de CAMESPE y la empresa AQS SRL, Sergio Martini como socio unipersonal y en representación de la Federación Económica de Mendoza - FEM-, Pedro Bizzotto en representación de ASINMET y de la empresa Tecnovin SRL, Alberto Garriga por la empresa Case S.A., Jorge Palero por la empresa Label Solutions SRL, Alejandro Moyano por la empresa Grupo Oeste S.A., Anibal Salinas por la empresa GVS Argentina S.A., Angel Quiles en representación de la Fundación UTN San Rafael, Carlos Mallea por la empresa COMSA, Carlos Daparo en representación de la Dirección General de Escuelas, Carlos Galvan por la empresa Huincan SRL, Daiana Pazzaglia en representación de de la Fundación UNCuyo, Cristina Párraga en representación de la Universidad de Mendoza, Daniel Boggetti por la empresa P Y T Consultora SRL, Daniel Calderon por la empresa Biotec S.A., Eduardo Casteller por la empresa R-LINK S.A., Gastón Olibano como socio unipersonal, Gustavo Moyano en representación de la Universidad J. A. Maza, Jorge Morillas por la empresa Alfa Service, Jerónimo Vargas por la empresa Aconcagua Software Factory S.A., Juan Viciano en representación de la UCIM, Luis Gimenez por la empresa Sílice S.A., Mariano Perón por la empresa Fenix S.A., Ramiro Rios como socio unipersonal y por la empresa GVS Mendoza S.A., Roberto Montepeluso por la empresa Oeste Ar

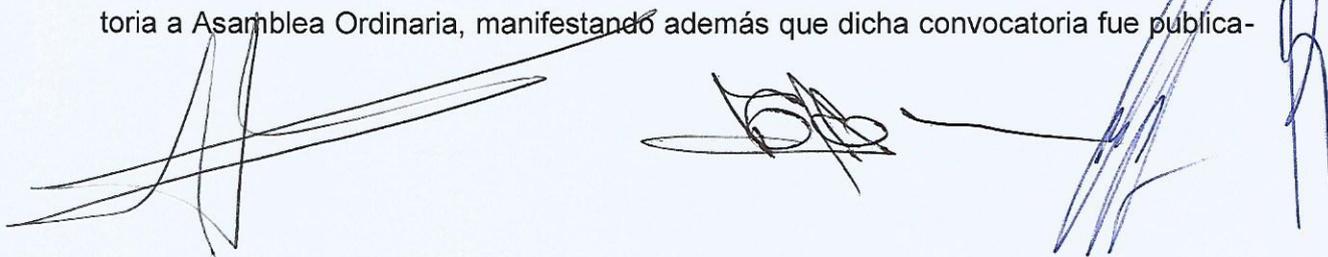
gentino S.R.L., Roque D'Anna en representación de la Universidad de Cuyo, Ruben Lisante en representación de la Cámara de Comercio Industria y Agricultura de San Martín y Sergio Videla por la empresa SV Maderas y Asociados.

Los socios oyentes son: Sr. Adrián Alin en representación de Cecitys; Sr. Pablo Flores en representación de la empresa Administranet S.A.; Sra. Maria Belén Fernandez en representación de Agilmentor S.A.S.; Daniel Sosa Medina en representación de la Dirección General de Escuelas; Francisco Casteller de la empresa R-Link; Sr. Javier Morillas de la empresa Alfa Service S.A.; Sr. Juan Carlos Filipczyk de la empresa Alterfocus.

La asistencia se ha registrado en la planilla correspondiente y existiendo el quórum necesario se da por iniciada la sesión para considerar el temario del orden del día pertinente publicado y que se da lectura: .

- 1° Lectura del acta de la Comisión Directiva disponiendo el llamado a Asamblea.
- 2° Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario.
- 3° Lectura del Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el período comprendido entre el 01 de Julio de 2019 y el 30 de Junio 2020.
- 4° Lectura y Consideración de la Memoria al 30 de Junio de 2020.
- 5° Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de efectivo correspondientes al 30 de Junio de 2020.
- 6° Elección de 14 miembros titulares y 13 miembros suplentes de la Comisión Directiva según lo establece los Artículo 42°, Artículo 43°, Artículo 44°, Artículo 45°, Artículo 46° y Artículo 55° del estatuto.
- 7° Elección de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas según lo establece en los Artículos 54° y Artículo 56° del estatuto.

Puesto a consideración el tratamiento de cada uno de los puntos del orden del día, y no presentándose objeciones, inmediatamente se comienza a tratar el **Primer punto**. El Presidente da lectura al Acta de Comisión Directiva en la que se realizó la Convocatoria a Asamblea Ordinaria, manifestando además que dicha convocatoria fue publica-



da en el Diario Los Andes el 12 de abril del 2021, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza el día 09 de Abril del 2021.

Segundo Punto: Designación de dos socios para que firmen el acta en forma conjunta con el Presidente y Secretario, se proponen los socios Eduardo Colomer y Jerónimo Vargas, dicha propuesta es aceptada por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el **Tercer Punto** Lectura del Informe de Comisión Revisora de Cuentas por el período comprendido entre el 01 de Julio de 2019 y el de 30 de Junio 2020. El Presidente solicita al Secretario de la entidad, Ing. Juan Viciano que dé lectura al Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período comprendido entre el 01 de Julio de 2019 y el 30 de Junio 2020. Luego de haber expuesto el mismo, se propone se apruebe dicho informe, no habiendo objeciones, este es aprobado por unanimidad.

Cuarto Punto: Lectura y Consideración de la Memoria al 30 de Junio de 2020. El Presidente solicita que el Gerente haga la presentación de la memoria. El Lic. Nicolás Piazza toma la palabra y presenta la Memoria Anual al 30 de junio de 2020 y la pone a consideración de la Honorable Asamblea. El Sr. Jorge Palero mociona que se aprueba la misma. Sometida a votación es aprobada por unanimidad.

Inmediatamente se pasa a tratar el **Quinto Punto:** Desde la Presidencia se pone a consideración de la Honorable Asamblea el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2020. Los mismos se encuentran certificados por el Auditor externo Cdr. Matias Llopart.

Se solicita a la Cdora. Claudia Sosa, que realice una presentación de los aspectos más representativos de los Estados Contables y responda a las solicitudes de aclaración a la Asamblea. Finalizada la exposición toma la palabra el Cdr. Sergio Videla y manifiesta que ha sido un arduo trabajo el que se realizó para llegar al cierre de este balance ya que se llevaron a cabo múltiples operaciones de ajustes en el sistema de gestión contable por las deficiencias detectadas en el mismo.

A continuación, el Sr. Jorge Palero mociona que sean aprobados los estados contables, no habiendo observaciones son aprobados por unanimidad.

Sexto Punto: Elección de 14 miembros titulares y 13 miembros suplentes de la Comisión Directiva según lo establece los Artículo 42º, Artículo 43º, Artículo 44º, Artículo 45º, Artículo 46º y Artículo 55º del estatuto. Seguidamente el Gerente da lectura a las actas de Reuniones de Rama para la designación de los candidatos y a las notas de designaciones de representantes por parte de las entidades de segundo grado, de la Dirección General de Escuelas y del Ministerio de Economía y Energía.



Rama 1: Electrónica y Comunicaciones, Bioingeniería, Empresas de Base Tecnológica y Farmacéutica. De la reunión de la misma surgió como miembro titular el Sr. Alejandro Moyano de la empresa Grupo Oeste S.A. y como miembro suplente el Sr. Jerónimo Vargas de la empresa Aconcagua Software Factory S.A.

Rama 2: Insumos para el Transporte; y Metalmecánico. De la reunión de la misma surgió como miembro titular el Sr. Pedro Bizzotto representante de ASINMET, y como miembro suplente el Sr. Anibal Salinas de la empresa GVS Argentina S.A..

Rama 3: Alimentos conservados, Alimentos no conservados, Bebidas vínicas, Bebidas no vínicas, frigoríficos. De la reunión de la misma surgió como miembro titular el Sr. Mariano Perón de la empresa Fenix S.A., y como miembro suplente el Sr. Alfredo Cecchi de la empresa Aceites del valle Trading S.A.

Rama 4: Química y Petroquímica, Petróleo y gas, Plásticos e Industrias de base minera. De la reunión de la misma surgió como miembro titular el Sr. Carlos Galván de la empresa Huincan SRL y como miembro suplente el Sr. Daniel Boggetti de la empresa P y T Consultora SRL.

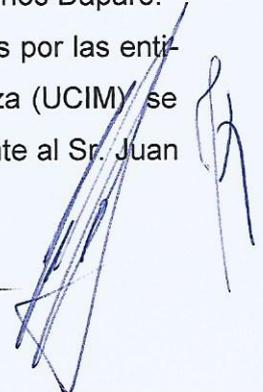
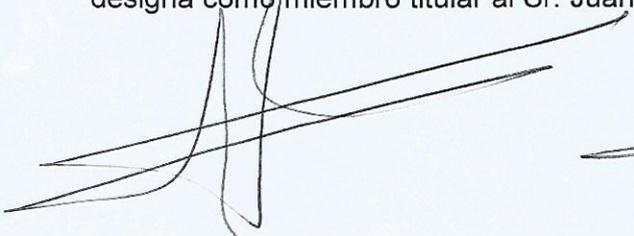
Rama 5: Construcción, Servicios y montajes industriales y Madera y muebles. De la reunión de la misma surgió como miembro titular el Sr. Carlos Farina como socio unipersonal y como miembro suplente el Sr. Antonio Munafó como representante de ADEMA.

Rama 6: Textil y calzado y Papel y gráfica. De la reunión de la misma surgió como miembro titular el Sr. Jorge Palero de la empresa Label Solutions S.R.L. y como miembro suplente el Sr. Roberto Montepeluso de la empresa Oeste Argentino SRL.

Rama 7: Sectores de Servicios en General e Industrias Culturales. De la reunión de la misma surge como miembro titular la Sra. Gloria Magnaghi como representante de ADERPE y como miembro suplente el Sr. Rubén Lisante Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Gral. San Martín.

En la reunión de Entidades de carácter Académico Educativo Científico Tecnológico y de Investigación se presentan como miembros titulares al Sr. Fabián Aleo como representante de CCT Conicet Mendoza y el Sr. Roque D'anna como representante de la Universidad Nacional de Cuyo; como miembros suplentes la Sra. Mónica Torrecilla como representante de la Universidad Juan A. Maza y el Sr. Antonio Alvarez como representante de la Fundación UTN Regional Mendoza.

La Dirección General de Escuelas designa como miembro titular al Sr. Carlos Daparo. Sin observaciones a lo manifestado, se pasa a la lectura de los miembros por las entidades de segundo grado. Por la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM) se designa como miembro titular al Sr. Juan Viciano y como miembro suplente al Sr. Juan



José Cerva Fris; por la Federación Económica de Mendoza (FEM) se presenta como miembro titular al Sr. Sergio Martini y como miembro suplente la Sra. Graciela Rovera. El Ministerio de Economía y Energía designa como representantes titulares al Sr. Marcelo Japaz y el Sr. Marcelo Vieyra, y como representantes suplentes al Sr. Federico Morabito y Sr. Alejandro Zlotolow, todo esto de acuerdo a lo que establece el Estatuto Social del Instituto.

Sometido a consideración lo actuado es aprobado por unanimidad.

Se mencionan nuevamente los 14 (catorce) miembros titulares: Alejandro Moyano, Joaquín Pedro Bizzotto, Mariano Perón, Carlos Galván, Carlos Farina, Jorge Palero, Gloria Magnaghi, Fabián Aleo, Roque D'anna, Juan Viciano, Sergio Martini, Marcelo Japaz, Marcelo Vieyra y Carlos Daparo.

A continuación los 13 miembros suplentes: Jerónimo Vargas, Anibal Salinas, Alfredo Cecchi, Daniel Boggetti, Antonio Munafó, Roberto Montepeluso, Rubén Lisante, Mónica Torrecilla, Antonio Alvarez, Juan José Cerva Fris, Graciela Rovera, Alejandro Zlotolow y Federico Morabito. Sometido a consideración lo actuado es aprobado por unanimidad.

Séptimo Punto: Elección de 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas según lo establecido en los Artículos 54º y Artículo 56º del estatuto.

El Presidente solicita al Gerente que ponga a disposición de la Asamblea los candidatos a ocupar los cargos de Revisores de Cuentas. El Gerente da lectura a los candidatos propuestos en las reuniones de Rama.

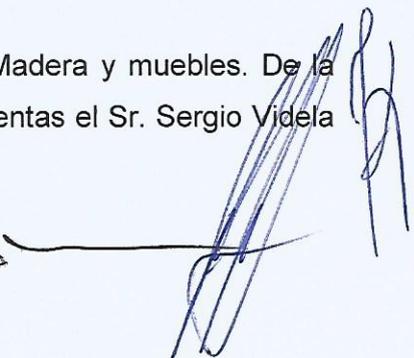
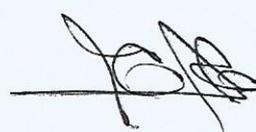
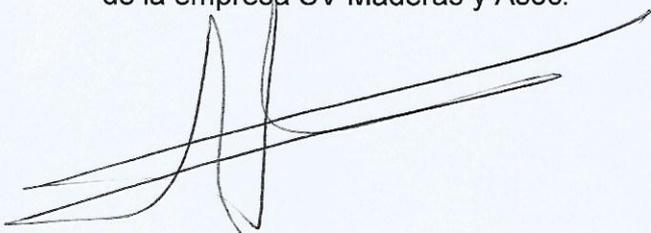
Rama 1: Electrónica y Comunicaciones, Bioingeniería, Empresas de Base Tecnológica y Farmacéutica. De la reunión de la misma surgió como candidato a Revisor de Cuentas el Sr. Ramiro Ríos de la empresa GVS Mendoza S.A.

Rama 2: Insumos para el Transporte; y Metalmecánico. De la reunión de la misma surgió como candidato a Revisor de Cuentas el Sr. Gabriel Bravo.

Rama 3: Alimentos conservados, Alimentos no conservados, Bebidas vínicas, Bebidas no vínicas, frigoríficos. De la reunión de la misma surgió como candidato a Revisor de Cuentas el Sr. Hector Calderón de la empresa Biotec S.A.

Rama 4: Química y Petroquímica, Petróleo y gas, Plásticos e Industrias de base minera. De la reunión de la misma surgió candidato a Revisor de Cuentas el Sr. Eduardo Fabre de la empresa Rutas del Sol S.A.

Rama 5: Construcción, Servicios y montajes industriales y Madera y muebles. De la reunión de la misma surgió como candidato a Revisor de Cuentas el Sr. Sergio Videla de la empresa SV Maderas y Asoc.



Rama 6: Textil y calzado y Papel y gráfica. En esta reunión quedó vacante la candidatura de Revisor de Cuentas.

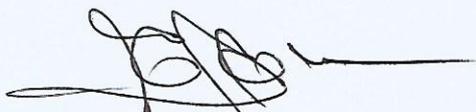
Rama 7: Sectores de Servicios en General e Industrias Culturales. De la reunión de la misma surge como candidato a Revisor de Cuentas el Sr. Gastón Olibano.

El Presidente solicita que se realice la elección de los Revisores de Cuentas Titular y Suplente que representarán a las Ramas en la Comisión Revisora de Cuentas. Se abre el debate y el Sr. Jorge Palero propone la primera moción: como Revisor de Cuentas Titular el Sr. Sergio Videla y como suplente el Sr. Eduardo Fabre. Toma la palabra el Sr. Daniel Boggetti y propone la segunda moción: como Revisor de Cuentas Titular el Sr. Eduardo Fabre y Suplente el Sr. Sergio Videla. Sometido a votación, es aprobada la moción realizada por el Sr. Jorge Palero, resultando el Sr. Sergio Videla electo titular por las ramas a la Comisión Revisora de Cuentas y, es designado el Sr. Eduardo Fabre como suplente.

El Gerente continúa dando lectura de los resultados surgidos en la reunión de Entidades de carácter Académico Educativo Científico Tecnológico y de Investigación donde se presentan como Revisor de Cuentas Titular a la Sra. Cristina Párraga de la Universidad de Mendoza, y como Revisor de Cuentas Suplente el Sr. Ángel Quiles de la Fundación UTN- Regional San Rafael.

El Ministerio de Economía y Energía designa como Revisor de Cuentas Titular al Sr. Lucas Llopart y Revisor de Cuentas Suplentes al Sr. Facundo Biffi todo esto de acuerdo a lo que establece el Estatuto Social del Instituto. Sometido a consideración lo actuado es aprobado por unanimidad.

Siendo las 19:31 horas y no habiendo más temas por tratar se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria.



Eduardo Fabre



JERÓNIMO VARGAS
ACONCAGUA SOFTWARE FACTORY S.A
PRESIDENTE

